RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SDA-SASI-20260003

Objeto: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN Y AJUSTE DE LOS EQUIPOS PARA EL MONITOREO, EVALUACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE AIRE Y RUIDO AMBIENTAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS PARA CADA LOTE.

El Comité Evaluador designado mediante memorando No. 2026IE155495 del veintitrés (23) de julio de 2026, para evaluar el presente proceso de selección, y de acuerdo con lo consignado en los informes de verificación y evaluación del mismo (jurídico, técnico y económico), recomiendan al Ordenador del Gasto, la adjudicación del contrato derivado del **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SDA-SASI-20260003**, así:

Lote N. 1: al proponente INTECCON COLOMBIA identificado con NIT. 800.085.098-8, representada legalmente por GUSTAVO ADOLFO PALACIO ZAPATA, identificado con C.C. No. 71740135, hasta por la suma de **VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS ($28.526.000,00).**

Lote N. 2: al proponente METROLABOR LTDA. identificado con NIT. 830082016-1, representada legalmente por SONIA ALEJANDRA GALINDO HOLGUIN, identificada con C.C. No. 52515793, hasta por la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($35.630.000,00).**

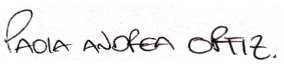
Lote N. 3: al proponente COMPAÑIA NACIONAL DE METROLOGIA SAS identificada con NIT. 900186088-0, representada legalmente por OLGA LUCIA PEÑA ARDILA, identificada con C.C. No. 37670157, hasta por la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS ($35.173.500) M/CTE,** lo anterior teniendo en cuenta que fue el único proponente que se presentó al proceso, y que cumplió con los requisitos mínimos habilitantes técnicos, jurídicos, económicos y financieros establecidos en el documento que complementa el pliego de condiciones definitivo del precitado proceso de contratación.

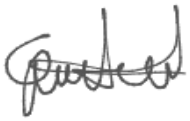
Lote N. 4: Para este lote se presentaron los proponentes COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGIA S.A.S., METROLABOR LTDA y EUROMETRIC; sin embargo, todos obtuvieron resultado de **NO CUMPLE** en la verificación definitiva técnica, razón por la cual incumplen los requisitos mínimos exigidos en el documento que complementa el pliego de condiciones definitivo del presente proceso contractual y, en consecuencia, se configura la causal de rechazo No. 04 prevista en el Capítulo V del documento que complementa el Pliego de condiciones definitivo, el cual indica: “4. Cuando el proponente no allegue la documentación hasta el término de subsanación o no subsane en debida forma, de conformidad con lo previsto en el párrafo segundo del parágrafo 1° del artículo 5 de la Ley 1882 de 2018 o cuando allegadas las aclaraciones, observaciones y documentos no se ajusten a lo solicitado en el pliego de condiciones, o la información presentada y/o aclarada sea inconsistente o contradictoria o induzca en error a la entidad”.

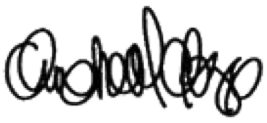
Por lo anterior, **al no encontrarse habilitado ninguno de los proponentes que se presentaron al Lote N. 4**, se configuró la causal establecida en el subnumeral 9.2.2 del numeral 9.2 DECLARATORIA DE DESIERTA del documento que complementa el pliego de condiciones definitivo del proceso de selección bajo la modalidad de Subasta Inversa Electrónica No. SDA-SASI-20260003, la cual indica: “Ninguna de las Ofertas resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros, de experiencia u organizacionales previstos en el Pliego de Condiciones”.

En consecuencia, es procedente declarar desierto el Lote N. 4, con base en los argumentos antes señalados.

Así las cosas, la presente recomendación se efectúa teniendo en cuenta que los proponentes adjudicatarios cumplen con las condiciones señaladas en la **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SDA-SASI-20260003**, adendas, formatos, anexos y demás documentos que hacen parte del proceso.

RESPONSABLE	FIRMA	CARGO	ACTIVIDAD
JOSE ALEXANDER PEREZ RAMOS	JOSE ALEXANDER PEREZ RAMOS Firmado digitalmente por JOSE ALEXANDER PEREZ RAMOS	Director Administrativo y Financiero	Verificación requisitos habilitantes evaluación económica
FRANCY LILIANA BARRETO URREGO		Contratista – Evaluador Financiero	Verificación requisitos habilitantes evaluación económica
KAREN ADRIANA DUARTE MAYORGA		Directora Contractual	Verificación requisitos habilitantes jurídicos
ANA MARIA RAMIREZ RODRIGUEZ		Contratista – Evaluadora jurídica	Verificación requisitos habilitantes jurídicos
JENNIFER KARINA VARGAS MORENO		Funcionaria – Dirección Contractual	Verificación requisitos habilitantes jurídicos
JOSE HERNAN GARAVITO CALDERON		Funcionario – Evaluador Técnico	Verificación requisitos habilitantes técnicos
PAOLA ANDREA ORTIZ PORRAS		Contratista – Evaluador Técnico	Verificación requisitos habilitantes técnicos

JULIO CÉSAR GAMBA LADINO		Contratista – Evaluador Técnico	Verificación requisitos habilitantes técnicos
JULIAN ESTEBAN OBANDO RINCON		Contratista – Evaluador Técnico	Verificación requisitos habilitantes técnicos
GUSTAVO AVILA ROJAS		Contratista – Evaluador Técnico	Verificación requisitos habilitantes técnicos
GONZALO ANDRES FORERO GONZALEZ		Contratista – Evaluador Técnico	Verificación requisitos habilitantes técnicos
VICTOR TORRES BARBOSA		Contratista – Evaluador Técnico	Verificación requisitos habilitantes técnicos
SERGIO SALAZAR SANCHEZ		Contratista – Evaluador Técnico	Verificación requisitos habilitantes técnicos

LAURA CAMILA MEDINA CASTELLANOS		Contratista – Evaluador Técnico	Verificación requisitos habilitantes técnicos
CLAUDIA LUCIA CONTRERAS CAMACHO		Contratista – Evaluador Técnico	Verificación requisitos habilitantes técnicos
RONALD ALBERTO VELANDIA VELANDIA		Contratista – Evaluador Técnico	Verificación requisitos habilitantes técnicos
CRISTHIAN CAMILO CARO PARRADO		Contratista – Evaluador Técnico	Verificación requisitos habilitantes técnicos
ANDREA CORZO ÁLVAREZ		Subdirectora – Evaluador Técnico	Verificación requisitos habilitantes técnicos

PROYECTÓ: Ana María Ramírez. Contratista Dirección Contractual
REVISÓ: Jennifer Karina Vargas– Funcionaria Dirección Contractual